

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

PARIS A VUELA PLUMA.

Adelanto mi carta un día para anticiparles el informe Laboulaye sobre la próroga de los poderes presidenciales leído ayer á la Asamblea antes de que el voto de esta ley quite todo interés á mi correspondencia. Este extenso documento animado de un espíritu conciliador aunque vago y en alguna de sus disposiciones espuesto á complicaciones, ha sido recibido sin amor ni ódio. Empieza ponderando las dificultades de prorogar por diez años la autoridad ejecutiva en un país donde los poderes públicos no están definidos ni organizados, mucho mas cuando la comision estaba partida casi por mitad y separada por una diferencia fundamental. La minoría queriendo establecer una autoridad que dominase á los partidos se contentaba con prolongar los poderes del jefe del Estado dejando al porvenir el definirlos. La mayoría de la comision ha pensado que fuera de garantías constitucionales bien definidas todo poder por moderado que fuese entrañaba la dictadura. En cambio han estado unánimes en aclamar el nombre de Mac-Mahon, asociado á las victorias y á los reveses, á las grandezas como á las desdichas de la Francia, para continuarle la primera magistratura de la nacion. Tambien se ha llegado á la unanimidad sobre la necesidad de consignar el título de Presidente de la República, que hoy lleva emitido en la proposicion Changarnier, y acerca del nombramiento de una comision para el estudio inmediato de las leyes constitucionales. El informe se estiende en las ventajas del nombramiento por las secciones de esta comision.

Pero las disidencias han reaparecido en la duracion que se daría á estos poderes y en su carácter legislativo ó constituyente. Ante todo la comision por 13 votos contra 2 ha desechado el sistema de la izquierda que no reconocía á la Asamblea actual facultad de crear un poder ejecutivo que la sobreviviere. Pero admitiendo este poder ha creído que habria abuso en estenderlo mas allá de cinco años á partir de la reunion de la futura Asamblea, cuya vida probable será de cinco años tambien. Además la futura presidencia como la actual solo puede tener un carácter legislativo hasta que el voto de la Constitucion del Estado le dé su sello constituyente. Si el Parlamento anuló el testamento de Luis XIV, con mayor razon las futuras Asambleas anularian un poder que no se apoyase en las leyes orgánicas que constituyan la República.

El informe lamenta que la Asamblea no haya querido examinar esta Constitucion al mismo tiempo que la del poder ejecutivo, á pesar de lo cual la mayoría de la comision, deseando dar seguridad á los intereses conservadores en Francia y salir de un estado provisional peligroso, ha aceptado la presidencia de Mac-Mahon precediendo al voto de las leyes orgánicas.

Pero para salir de este estado enervante es preciso fundar la República y con esta condicion votamos la presidencia. Laboulaye se dirige á los que queriendo el régimen constitucional y parlamentario se habian dirigido a la monarquía para hallar en ella una base firme, diciéndoles que ya que esta monarquía ha fracasado, no impidan la consolidacion de una República conservadora.

No hay alternativa, dice: O tendremos una Constitucion, y el poder del presidente será sólidamente establecido, ó careciendo de ella la Francia se verá de nuevo espuesta á todos los azares de las discordias civiles y de las revoluciones. Si el partido conservador solo toma consejo de su patriotismo, podremos dar al país el gobierno que anhela. El nombre del mariscal puede servirnos de lazo de union.

El proyecto que el telégrafo les habrá anticipado dice que los poderes del mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, le son continuados por un período de cinco años á partir de la reunion de la próxima Asamblea.

Estos poderes se ejercerán en las condiciones actuales hasta el voto de las leyes constitucionales, y solo tendrán un carácter constituyente despues del voto de dichas leyes. Tres dias despues de la promulgacion de la presente ley la Asamblea nacional elegirá en sus secciones una comision de treinta miembros para el exámen de las leyes constitucionales que le fueron presentadas en mayo de 1873.

La enmienda presentada por la derecha, y que será votada tal vez con la variacion de reducir á siete años la presidencia decenal, dice así:

«Artículo 1.º Se confiere el Poder ejecutivo por diez años al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, á partir de la promulgacion de la ley actual, continuando ejerciéndolo con el título de presidente de la república y dentro de las condiciones actuales hasta la modificacion que en ellas puedan introducir las leyes constitucionales.

Art. 2.º En los tres dias siguientes á la promulgacion de la presente ley, una comision de treinta miembros será nombrada directamente y en sesion pública por la Asamblea para el exámen de las leyes constitucionales.»

Los partidos conservadores desean que la cuestion quede resuelta en las dos sesiones que día y noche celebrará mañana la Asamblea.

Ayer dias de la Emperatriz Eugenia tuvo lugar en el templo de San Agustin, obra del imperio como tantas otras, una solemne funcion de iglesia dedicada á la viuda de Napoleon III.

Multitud de personas distinguidas así como un numeroso concurso del pueblo llenaban las naves. Las damas llevaban ramos de violetas al pecho y los hombres en el ojal. Inmensos ramos de flores regalados por las vendedoras del mercado central adornaban el altar, habiendo enviado la corporacion de estas una magnífica corona á la Emperatriz en Chislehurst.

Las elecciones de Dinamarca presentan partido por mitad el Folketing, y la crisis política puede revestir allí graves proporciones.

Las noticias del conflicto entre España y los Estados-Unidos, gravísimas anoche, presentan hoy un tinte menos belicoso. La república americana sigue armando una escuadra de 18 buques, entre ellos 6 monitores, y con 145 cañones, pero ya dicen que no estará lista hasta diciembre, y en estas cosas lo principal es ganar tiempo.

La Reina Cristina ha empezado á recibir las personas de su mayor intimidad. La infanta Isabel, condesa de Girgenti, llega mañana de Viena para pasar sus dias al lado de su augusta madre. El general Lersundi continúa en sus alternativas de su larga enfermedad. Los señores duque de Sexto,

marqués de Bedmar, Cárdenas y general Fernandez San Roman ya revalidado parten para Madrid.

La grande Opera se traslada al Odeon. Pero la gran novedad de París es la mujer con dos cabezas, cuatro piernas y brazos, unidas por la espalda, que deja muy atrás á los gemelos de Siam. Este fenómeno que lleva por doble nombre el de Millie y Cristina, nació en 1851 en la Carolina del Norte, de madre mulata y padre negro. La mas leve indisposicion, el mas ligero contacto afecta á las dos, aunque otras muchas funciones se ejercen separadamente. Bailan pegadas como están por la espalda un wals y cantan canciones inglesas con gracia, presentándose en el Circo de la Emperatriz pintorescamente vestidas. La una puede dormir mientras la otra está despierta. Su inteligencia parece desarrollada y se aman tiernamente no obstante la diferencia de caracteres, mas alegre la una mas pensativa la otra.

Bufon habla ya de dos gemelas unidas por la espalda nacidas en 1701 en Hungría, que con corto intervalo murieron á la edad de 21 años en el monasterio donde se habian albergado. Desde entonces no se habia visto fenómeno tan extraordinario como el actual.—Q.

(De «El Diario de Barcelona.»)

Noticias varias.

Del «Correo Militar:»

Se necesita toda la candidez del mundo ó todo el apasionamiento posible para sostener, como sostienen algunos periódicos, que el movimiento revolucionario de 1868 no ha producido honda perturbacion en el ejército, debilitando notablemente el principio de autoridad y sentando la base para la indisciplina brutal que tanto han anatematizado los que no tuvieron una sola palabra de censura cuando se fomentaba esa indisciplina desde las regiones del poder.

No somos de los que creen que siempre se ha guiado al ejército por la buena senda, cuyo camino olvidaron en absoluto los «moralistas» militares de 1868; pero al ménos nadie se habia atrevido á decir de oficio que los criminales eran acreedores á recompensas y que se cortiese un velo sobre medidas adoptadas con arreglo á las leyes, alegando para abrir paso á este exabrupto gubernamental los servicios prestados por los delincuentes á la causa de la libertad.

Y aquí corresponde hacer una observacion especial: ¿qué libertad es esa que busca apoyo en personas manchadas con el delito? ¿Qué Gobiernos liberales han sido esos que premiaron ampliamente tales acciones?—Nosotros, al ver semejantes abusos, al considerar como se tergiversa la verdadera libertad recordamos aquellos magníficos versos del gran Lamartine, versos que entrañan un pensamiento sublime.

«Aux bords de la Seine on du Tibre,
Sous un consul ou sous un roi,
Sous vertueux, tu serás libre;
Ton independence est en toi!»

Pero aquí se entienden las cuestiones de otra manera, y se resuelven por el criterio de la conveniencia política aun cuando sufran detrimento las

leyes de la moral universal, circunstancia que llenará á los egoístas ó á los hombre dominados por el exclusivismo de partido, si bien deja mucho que desear desde el punto de vista de la justicia y del decoro nacional.

Resumiendo; todos los esfuerzos de imaginación que se hagan para disculpar los gravísimos errores de la revolución en asuntos militares los conceptuamos inútiles y contraproducentes, pues aparte de que los hechos consumados prueban de un modo absoluto las faltas de referencia también, se puede aplicar a este caso concreto aquella máxima de Ciceron: «Todo cuanto es pernicioso en sus progresos es malo en su principio.»

Los periódicos extranjeros publican lo siguiente que no deja de ser interesante, aunque no sea mas que por el personaje á que se refiere:

«En Nuremberg, ciudad de Baviera, conocida por su industria en la fabricacion de juguetes de niños de todas clases y de todas materias, existia un museo germánico. Queriendo la administración de este museo coleccionar en un album los autógrafos de los alemanes que han tomado una parte notable en los acontecimientos de 1870, pidió al Rey de Prusia y Emperador de Alemania, algunas líneas de su puño.

El Emperador y Rey ha escrito lo siguiente:

Erst waegen, dann wagen. (Reflexionar, despues osar.)

Suum cuique. (A cada uno lo suyo.)

Hoere beide parteien. (Oye á ambas partes.)

Gott mit uns. (Dios sea con nosotros.)

«Con estos preceptos en el espíritu y en el corazón, no solo en la lengua ó en la pluma, empréndase lo que se quiera y espérese el resultado.

»En el año tercero de la existencia de Alemania resucitada.

»WILHELM, Impe-ræx.» (Guillermo, Emperador y Rey.)»

Correos de ayer.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE.

LA CUESTION DEL VIRGINIUS.

La cuestion del «Virginus» está resuelta: el gobierno del señor Castelar ha tenido que ceder á las apremiantes exigencias de los Estados-Unidos, de esa *hermana mayor* de la república española. Ayer pudimos comunicar ya por *Suplemento* esta grave noticia, con otras por fortuna mas lisongeras, á los suscritores de dentro de Valencia. No reproducimos los partes telégraficos que nos las han dado, porque el correo ya ha confirmado y ampliado sus nuevas.

Parece que lo que pedia el presidente Grant al gobierno español era lo siguiente:

- 1.º La devolucion del «Virginus.»
- 2.º La entrega de los prisioneros.
- 3.º Una indemnizacion por los fusilamientos.
- 4.º Que los fuertes de los puertos de Habana y Santiago de Cuba saluden la bandera anglo-americana izada en el «Virginus.»
- 5.º Que se decrete la abolicion inmediata de la esclavitud.
- 6.º Que las autoridades españolas que han intervenido en el proceso de los piratas cogidos en el «Virginus,» sean entregadas al gobierno de Washington para que los juzgue como culpables de asesinato.

De estas exigencias accede el Gobierno español á la primera y segunda. Sobre las demás se entenderán diplomáticamente ambas potencias; pero si fuese cierto que se hubiesen anunciado las condi-

ciones 5.ª y 6.ª, suponemos que sobre ellas no habrá contraído el Gobierno compromiso alguno, que seria contrario á la dignidad é independencia de la nacion española.

Al dar noticia en el «Suplemento» de ayer, de esta grave resolucion, que evita la guerra con los Estados-Unidos, pero que no sabemos hasta que punto dejan á salvo los intereses españoles, decíamos que debíamos áogerla con gran reserva, hasta tener mas detallado conocimiento de todas las razones que habian influido en el animo del gobierno. Lo mismo tenemos que repetir hoy: en asunto tan grave no seria patriótico aventurar juicios mal azonados.

De mucho peso es, en la cuestion, el parecer contrario á España que han emitido las potencias europeas. En el fondo es indudable que la agresion del «Virginus» contra la isla de Cuba, era merecedora de todo el rigor de las leyes de la guerra; pero es posible que en la forma, en el procedimiento, haya habido alguna irregularidad, de la que haya sacado partido el gobierno de Washington, que tiene de su parte la fuerza.

Esa opinion contraria á España está significada en el *Memorial Diplomatique*, publicacion de mucha autoridad en la materia, que decia así en su último número.

«El derecho está completamente de parte de los Estados-Unidos. Los filibusteros anglo-americanos, tales como el general Ryan, que despreciando la proclama del presidente Grant, se han alistado ostensiblemente en las filas de los insurrectos cubanos, pueden no tener ningun título á la proteccion de su gobierno; este que les ha advertido públicamente los riesgos que correrian, probablemente no reclamará en su favor, si han sido juzgados en justicia y declarados culpables. Pero otro es el caso del capitán del «Virginus,» de su tripulacion y de los pasajeros inofensivos que han podido encontrarse á su bordo. Respecto de estos, la ley internacional define con claridad el riesgo á que se esponian. Los españoles podian reducirlos á prision por un periodo de tiempo mas ó menos largo, y confiscar el buque que los conducia, lo mismo que su cargamento; pero nada mas. No tenian derecho ni para cargarlos de cadenas, ni para verter una gota de sangre.

Los Estados-Unidos, que durante toda la guerra de sucesion sostuvieron una escuadra considerable para perseguir los buques ingleses, españoles, alemanes y aun franceses, ocupados en forzar el bloqueo para llevar contrabando de guerra á los confederados, y que no causaron jamás molestia á ninguno de los hombres que cogieron en aquellos barcos, tienen sin dudá el derecho de exigir á las demás potencias que traten á los anglo-americanos como ellos han tratado á todos los extranjeros.»

Pero, á pesar de todas las irregularidades que se puede alegar contra la conducta de las autoridades españolas en la cuestion del «Virginus,» es indudable que la principal razon que contra nosotros milita, es nuestra debilidad, la triste y precaria situacion en que nos hallamos, devorados por la guerra civil y por la bancarrota.

Sirvan estos contratiempos, siempre sensibles para el corazon español, para que confesando todos los partidos liberales la responsabilidad que les incumbe en la decadencia y ruina de la patria, se unan en patriótico acuerdo para sacarla del abismo en cuya pendiente rueda.

(Las Provincias.)

ATAQUE DE BAÑOLAS.

Debemos á un testigo presencial, á una persona que salió ayer mañana de Bañolas, interesantes

pormenores sobre lo ocurrido en aquella poblacion y sus inmediaciones, el viérnes y sábado últimos. El viérnes por la mañana se presentaron frente de Bañolas las facciones mandadas por Saballs y Huguet, fuertes de unos dos mil hombres, dos cañones y algunos caballos, habiendo dejado en observacion en la carretera de Gèrona unos mil hombres que ocupaban las alturas que dominan el camino con objeto de impedir el paso á cualquier columna que pudiese venir en auxilio por aquella parte.

Al hallarse Saballs y Huguet cerca de Bañolas intimaron á los voluntarios que la defendian la rendicion, y habiendo obtenido una solemne negativa, se dispusieron á atacar la poblacion que contaba unos 400 defensores y dos cañones. Toda la tarde del viérnes se pasó pudiendo decirse que los carlistas no avanzaron un palmo de terreno, siendo rechazados en un asalto que intentaron sufriendo numerosas bajas.

Los dos cañones hicieron certeros disparos que diezmaron las masas carlistas que daban el asalto, mientras los voluntarios les envolvian en una lluvia de balas.

En tanto el brigadier Reyes habia sido avisado y los defensores de Bañolas sabian que al dia siguiente llegaria la columna en su auxilio, lo cual renovó su valor y ardimiento. En efecto, la columna Reyes despues de una penosa jornada pernoctaba en Sarriá, con intento de emprender la marcha á la madrugada siguiente y salvar la distancia de tres horas que le separaba de Bañolas. No ignorarian tampoco esta circunstancia los carlistas, pues al anochecer reunió Saballs á los principales gefes y les encargó la necesidad de apoderarse por la noche á toda costa de la poblacion.

Huguet, como persona de mas confianza de Saballs, fué encargado de dar el asalto. Diólo efectivamente y fué impetuosisimo, logrando apoderarse de las primeras casas. Mientras esto acontecia, los vecinos desocupaban las casas de cuantos objetos pudiesen excitar la codicia de los carlistas y los depositaban en el convento que estaba convenientemente fortificado. Los voluntarios por otra parte iban retirándose paulatinamente y concentrándose en el propio fuerte al objeto de ir atrayendo á la faccion, y procurar entretenerla hasta la llegada de la columna.

Amaneció el sábado y los carlistas eran dueños de una buena parte de la poblacion, donde se entregaban al saqueo y á toda clase de excesos, sin cesar por esto de hostilizarles los defensores del fuerte, á los cuales se intimó en vano varias veces la rendicion. Así que rayó el alba salió de Sarriá la columna Reyes, fuerte de unos 2.000 infantes, 150 ginetes y 6 piezas de artillería. No bien habia andado la mitad del camino cuando se encontró con los 1.000 facciosos que le disputaban el paso.

Desplegó guerrillas para que tomaran las posiciones enemigas á la bayoneta, hizo cuarenta y tantos disparos de granada, que reventando entre las filas carlistas sembraron entre ellos el pánico y se abrió paso á la bayoneta, no sin que le inutilizaran dos acémilas de una pieza. Salvado este obstáculo y á la carrera avanzó la columna, abriendo la marcha los 150 caballos y un batallon de cazadores que cayeron sobre Bañolas cuando los carlistas los creian aun disputándose el paso con la faccion que estaba apostada. Describir, nos dice la persona que nos dá estas noticias, lo que sucedió en las calles de Bañolas y al pié de las murallas cuando llegaron estas fuerzas es cosa menos que imposible, y en vano tratar de pintar el pánico de los carlistas.

Los ginetes á galope cruzaron las calles, hiriendo á diestro y siniestro hasta llegar á la plaza en donde se hallaba la caballeria carlista. Allí se mezcla-

ron y confundieron ambas fuerzas luchando á brazo partido mientras llegaba el batallon de cazadores de vanguardia y desembocaba en la propia plaza, sin atreverse á hacer fuego por temor de hacer bajas en la caballería amiga, tanta era la confusion que reinaba allí.

Presos del mayor pánico los carlistas no acertaban á huir siquiera, hasta que pudieron rehacerse algun tanto y emprender la fuga; pero entónces las demas fuerzas que ocupaban las afueras les ametrallaban y diezmaban de una manera horrible. Este glorioso hecho de armas es uno de los pocos en que pueden precisarse y casi hasta fijarse las bajas del enemigo que, esta vez no ha podido ocultar. El testigo presencial á que nos referimos vió desde la plaza hasta el Portal de Bañolas cuarenta y dos muertos carlistas y tres soldados, entre estos un corneta. En las afueras y al pié de las murallas era mayor todavía el número de muertos, no bajando de 200 los heridos, además de algunos prisioneros.

En junto cree que pasan de 400 las bajas causadas á la faccion. Entre los muertos asegura hallarse el cabecilla Huguet, que al frente de los suyos dió el asalto, muriendo con un valor digno de mejor causa. Los heridos que tuvo la columna fueron trasladados á Gerona en carruajes que mandó á buscar el brigadier Reyes.

Como ven nuestros lectores, el resultado de este hecho de armas ha de ser de gran trascendencia, no solo porque ha de contribuir á reanimar el espíritu liberal de los pueblos, si que tambien porque con la muerte del cabecilla Huguet ha sufrido un golpe mortal la faccion de Cataluña.

Huguet, no hay por que negarlo, era todo un valiente, era el alma y nervio de la partida de Saballs. Los mismos carlistas consideraban á éste inferior á Huguet, al cual además atribuian la gloria de las principales jornadas.

De «El Imparcial.»

Ayer se habló de la separacion de nuestro ministro y del cónsul de España en Washington y Nueva York.

Creemos probables, es mas, necesarias, esas separaciones.

La faccion Gamundi cobró en Uncastillo 26.000 reales, obligando tambien á los contribuyentes á firmar un pagaré de 14.000 á fecha del 1.º de diciembre. Tambien se llevó 15 yeguas y seis ó siete caballos.

Los señores Bosch y Cortés, representantes de casas extranjeras en Barcelona y Madrid, han ofrecido ayer al ministro de la Guerra entregar en un plazo de 15 dias 100.000 fusiles Remington legítimos y 25 millones de cartuchos á los precios más ventajosos obtenidos hasta hoy.

En la actualidad hay apilados en el campamento de la Palma 19.000 proyectiles, la mayor parte de 16 centímetros.

Madrid 1.º de diciembre.

Se despliega una gran actividad en todas las fábricas del Estado en la construccion de proyectiles para el cerco de Cartagena.

El general Primo de Rivera desde Lerin participa que, habiéndose negado los molineros del Ega á proporcionar harinas, y sabiendo lo hacian al enemigo marchó el dia 27 con 1.000 infantes, dos piezas y 3.000 caballos á inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistian en 2.500 sacos de harina y trigo, y asimismo de los ganados que pasaban en la Solana, componiendo un total de 3.000

cabezas. En esta operacion tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista, compuesta de cuatro batallones y 200 caballos, resultando cinco bajas por nuestra parte; no sabiéndose las del enemigo porque al segundo disparo de cañon emprendió su retirada.

El gobernador militar de Morella participa que en los treinta y dos dias que ha durado el bloqueo de aquella plaza, los carlistas han intentado, así el ataque como el soborno y hasta la mina para rendir á la guarnicion, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y voluntarios, habiendo sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolucion de aquella para resistir toda clase de penalidades.

En las últimas horas de la tarde de ayer los cantonales avivaron un tanto sus fuegos, aunque quedaban cortos los tiros, con escepcion de las fragatas. A la una de la tarde hicieron los sitiados una salida por la izquierda de la línea, con unos 1.000 hombres y dos piezas, siendo rechazados bizarramente por los batallones de Figueras y Galicia y la artillería de los Roches, habiéndoseles causado algunas bajas. Por nuestra parte solo algunos heridos. Aunque respecto á las intenciones de los que aun quedan en la plaza las noticias son contradictorias, es lo cierto que por la forma en que ya hacen sus fuegos, están escasos de granadas de 16 centímetros.

Segun la «Guerra» de Bilbao, las autoridades de Vizcaya proyectan poner al corriente la navegacion de la ria hasta el Desierto con objeto de que en dicho punto puedan cargarse de mineral los buques.

Se pondrán al abrigo de todo ataque de los carlistas las minas próximas á Basurto, con todo lo cual habrá trabajo y movimiento, y proporcionará tambien algunos recursos á la diputacion.

Entre las facciones que merodean en la provincia de Tarragona anda la mari-morena. Refiere un periódico de Reus que hace pocos dias dos de dichas facciones vinieron á las manos en las inmediaciones de Montreal y Farena, y hubo tiros y gran escándalo. Ignorábase el resultado de la contienda, pero el colega promete suministrar detalles, que á nuestra vez reproduciremos.

Nos dicen de Tafalla que estos últimos dias el distrito de que es cabeza dicha poblacion ha facilitado al ejército del Norte 40.000 duros en efectivo y 160.000 raciones.

El vapor «Colón» entró anoche en Águilas; hizo un desembarco en el Portus con dos botes armados, y apresó en cola cerrada una lancha que para limpiar el cobre tenia la «Mendez Nuñez.»

Se ha hablado de un caso de cólera presentado en Logroño, pero completamente aislado: El estado de salud pública en toda aquella provincia es satisfactorio.

Un buen servicio ha prestado el gobernador de Valencia. Por orden suya ha ido á Mazarron el oficial de secretaría señor Fiol; y ha sorprendido allí dos cañones destinados á los cantonales. Así se ha cortado una trama que podia ser peligrosa.

En los círculos políticos se decia esta tarde que el general Ferrer habia huido de Cartagena dirigiéndose á Oran.

Los voluntarios que apresaron á Bolinches, cabecilla carlista, y á otros varios individuos, se incau-

taron tambien de siete revólvers é igual número de pistolas y en metálico 1.528,75 pesetas y solicitaron del Poder ejecutivo se destinara dicha cantidad á uniformar á la compañía que hizo tan buena presa. El ministro de la Gobernacion ha accedido á lo solicitado por los voluntarios.

La visita hecha á Logroño por el general Lopez Dominguez ha tenido entre otros objetos el de saludar como es costumbre, al duque de la Victoria. En la entrevista que celebraron ambos generales, el ilustre vencedor de Luchana parece que imitió su opinion sobre la guerra actual y señaló algunas operaciones que á su juicio debieran acometerse.

Las últimas noticias sobre el ataque de Cartagena y derrota de los carlistas del Maestrazgo, ha reanimado mucho el espíritu en Albacete, segun participan de aquella capital.

Asegúrase que no sólo no han fundido los carlistas cañon alguno en Arteaga Arratia, sino que ni aun está terminado el horno.

Los periódicos republicanos que apoyan al gobierno, escriben indignados contra la tenacidad de los cantonales de Cartagena. Desgraciadamente, esta tenacidad era de esperar. Se hallan al abrigo de una de las plazas mas fuertes de Europa, con recursos abundantes, y la derrota para los presidarios es la vuelta al encierro de donde tuvieron valor de sacarlos personas que ciñen fajas y se dicen abogados y representantes de una causa política; pero el gobierno está resuelto á vencer la resistencia de los cantonales, y segun decia ayer «La Discusion,» habia dado órdenes terminantes para que no cesara el bombardeo y se tomarán las disposiciones precursoras de la brecha y el asalto, á cuyo fin se reforzará con 10.000 hombres mas, si necesario fuese, el ejército sitiador.

Hoy se abre el pago de la mensualidad correspondiente á las cuales activas y de la de octubre próximo pasado á las pasivas, que respectivamente tienen consignados sus haberes en la tesorería central y en la caja de la administracion económica de esta provincia.

Los periódicos han dado la noticia de haber sido nombrado Elío capitán general de ejército por don Carlos; pero no han añadido que á esta recompensa debida á la ancianidad y servicios prestados por el señor Elío á la causa carlista, acompañaba una carta en que se hacian severas apreciaciones sobre la conducta de algunos jefes.

El «Diario Español» no cree que tenga fundamento el rumor esparcido ayer de que el gobierno habia pensado nombrar general en jefe del ejército del centro (Aragon) á don José de la Concha.

Efectivamente el gobierno manifiesta buena voluntad respecto de los medios de reorganizar el ejército y de hacer útil para los fines de su instituto; pero el espíritu de partido es causa de estos buenos deseos del gobierno apenas pasen de la teoría.

Sin embargo, ya que el gobierno, olvidando un poco los verdaderos intereses del país, deja de satisfacer la aspiracion universal de que se pongan al frente de las tropas generales de veras, en cambio sus elecciones para los cargos diplomáticos parecen inspiradas por el sincero deseo de granjearse simpatías en Europa.

Además de los nombramientos que hemos anunciado, indícase ahora el distinguido literato señor don Juan Valera para ministro de España en Viena. Nos parece una eleccion acertadísima.

Crónica Local.

Como interesante á los Señores contribuyentes, al empréstito forzoso de 175.000.000 de pesetas, á continuación damos cabida al decreto del Sr. Ministro de Hacienda inserto en la Gaceta de Madrid núm. 329. Dice así:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.—Solicito el Gobierno de la República en aliviar la suerte del contribuyente, que sufre los rigores de la guerra y soporta la carga pesadísima de impuestos reclamados por las exigencias del momento, ha examinado con atención profunda las quejas y peticiones que han elevado de algunas provincias contra el empréstito nacional.

No cumpliría el Gobierno los altos deberes de su espinosa misión sino rindiera puntual y merecido tributo á la opinión pública; son cada día mayores los sacrificios que la guerra impone, mas no por eso hemos de cerrar los oídos á la voz de la razón. El anticipo tiene por objeto la estinción del deficit, y es atendible la petición de que se admita en pago una parte de valores amortizados. La penuria de los tiempos, las dificultades con que lucha el Tesoro y la crisis que atraviesan los principales mercados de Europa y América son causa de que no haya podido la República llenar las obligaciones todas que constituyen la enorme herencia del pasado, y que no por ser tales y de importancia tanta, dejan de ser sacratísimas. A pesar de que el restablecimiento de la disciplina social y los incalculables gastos hechos para la reorganización de un ejército que ponga término á la guerra civil que nos deshonra, han llamado perfectamente la atención del Gobierno, el Ministro de Hacienda no ha cesado un instante de gestionar con el fin de levantar nuestro abatido crédito, inspirando la confianza que de la realidad de los hechos mas que de la bondad de los propósitos habrá de recibir la vida que le falta.

Es necesario mejorar las condiciones del contribuyente, y á la vez garantizar al tenedor de la deuda pública el pago de los cupones vencidos. Esto último habrá de conseguirlo en breve el Gobierno; pero entre tanto aconsejan las circunstancias que se admitan juntamente con los valores amortizados toda clase de cupones, con lo cual se dará una prueba de que serán respetados todos los derechos é intereses legítimos.

En su virtud, y tomando en consideración las reclamaciones hechas por varios contribuyentes, el Gobierno de la República, á propuesta del Ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos tanto de deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior, presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la Administración económica de la respectiva provincia, la cual se los canjeará, previo el exámen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudación.

Dado en Madrid á veinticuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El Ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

En el próximo número daremos cabida á las instrucciones.

El remitido de «El Menorquin» de ayer llama al Sr. Reixach una pobre víctima. Esperamos que el Sr. Reixach que ha demostrado en otras ocasiones tener tan delicada epidermis retará á descomunal batalla, de pluma por supuesto, al que osa calificarle de pobre víctima librando á «El Bien Público» de la enojosa tarea de contestar á tanta sandez que contiene el comunicado firmado por el A. B. C. y que dice que el Sr. Reixach es..... una pobre víctima

* * *

Por parte telegráfico recibido en Barcelona se sabe la llegada sin novedad el 27 de Noviembre á la Habana del vapor «Castilla», habiendo sido el mal tiempo la causa del retraso.

* * *

Entre los telegramas que publica de Madrid nuestro colega «La Imprenta» de Barcelona, llama la atención uno con fecha del 29 que dice así:

«Paul y Angulo ha escrito una carta á Castelar ofreciendo matarle en mitad de la Puerta del Sol.»

* * *

Ambos vapores correos llegaron con pocas horas de intervalo en la tarde de ayer. El Menorca saldrá el Domingo á hora de itinerario para Alcedia y Barcelona, y el Mahonés inmediatamente alijó y tomó carbon en la misma tarde y noche para ir en la madrugada á la Mola para cargar los proyectiles que directamente ha de conducir á Alicante.

* * *

Estraña coincidencia.—Mientras que el vapor Menorca sufría el percance de dar con el bauprés contra el cabo de Baños de esta Isla, el vapor correo Mallorca se embestia también en una playa de las inmediaciones del puerto de Barcelona; lo que prueba era general la niebla que aquel día impedía á muy corta distancia distinguir los objetos. Afortunadamente para el último de dichos vapores encalló en arena limpia, saliendo ileso con la ayuda de un vapor remolcador que acudió á ofrecerle su auxilio.

* * *

Sabemos que con motivo del retardo del vapor «Menorca», el vapor trasatlántico «Maria» ha diferido su salida de Barcelona para la Habana hasta el próximo jueves 11 del corriente, en que definitivamente la verificará; y nos complacemos en hacerlo público para gobierno de los fabricantes de calzado de esta Isla.

* * *

El Menorca aun ha venido sin bauprés, cuya recomposición creíamos había sido el objeto de su detención en Barcelona; y segun nos han informado á bordo de dicho buque la reparación que lo detuvo en aquel puerto fué el cambio de una pieza deteriorada en su máquina.

* * *

A bordo del vapor Mahonés llegó en la tarde de ayer un escuadrón de caballería de Mallorca núm. 1 que viene á relevar el que se halla destacada en esta plaza.

* * *

Hasta las diez y media de esta mañana segun estamos informados, se admitirá en la Administración de Correos correspondencia pública para el continente; saliendo con la misma, media hora mas tarde, el vapor correo Mahonés.

* * *

El célebre prestidigitador Sr. Canonge de regreso de su escursión á Ciudadela en donde ha sido objeto de grandes ovaciones por parte del público de aquella ciudad, debe salir en la tarde de hoy para el pueblo de Alayor con el fin de dar función en las noches del domingo y lunes.

No dudamos que dicho Señor se verá concurrido ambas noches; pues los alayorenses no dejarán pasar desapercibidas ambas funciones por el rato de solaz y recreo que les va á proporcionar.

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 1.º de Diciembre de 1873.

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha.	50:25	
París 8 » vista.	«	5:23
Marsella	«	5:23

Bolsin del dia 1.º.

El 3 pº consolidado quedaba á las diez de la noche (que es la última por nosotros recibida) á 15'42 1/2 dinero y á 15'43 p pet. Subvenciones 31 5/8 dinero y 213/4 pap. (Diario de Barcelona.)

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Becerrros.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
4	»	1	2	»	4	»	15	22	1546	000

El encargado,—S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Nicolas de Bari, arzobispo de Mira confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de Belen en San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 5.

Para Alcedia con boniatos laud español Cinco Hermanos pat. José Pons con 4 trips.

Para idem laud español Pepita con habas y ganado pat. Pedro J. Terrasa con 5 trips. y 4 ps.

Entrados el 5.

De Barcelona y Alcedia en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory, la correspondencia, efectos y 16 ps.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 6 m.—Pónese á las 4 h. 36 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 5 h. 57 m. de la T.—Pónese á las 9 h. 11 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—11:20 m.

Mahon 5.—4:47 t.

Continúa el bombardeo de la plaza de Cartagena. El general Pavía ha sido nombrado general en jefe del ejército sitiador reemplazando al general Ceballos que se halla enfermo.

Bolsa 14'10.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.